# Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1 Nombre del propietario, 2 clave catastral, 3 domicilio, 4 firma y 5 teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: Moheme Sauco?	5
----------------------------------	---------------------------	----------------------------------	---

Del comité de transparencia IDAIP						
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01- 2021			

## Dirección Municipal de Desarrollo Urbano Depto. Licencias de Construcción

Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01

### **LICENCIA**



#### CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso:17-09-2021

Fecha de emisión:21-09-2021

Folio:2021-109696

Prórrogas:0

Certificado de ingresos:2021-205796 SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: NOEL HERRERA MARTINEZ

Domicilio particular: CALLE SALVADOR NAVA RODRIGUEZ 500 OTE ZONA CENTRO

· Telefono:

47.235 M2, DEMOLICIÓN; 47.235 M2, CONSTRUCCION, 47.235 M2, MACETEADO

DEMOLICIÓN Y REPOSICION DE TRES LOSAS DE VIGAS CON TIERRA UNA DE 4.30MX4.15M, OTRA DE 4.35MX4.15M Y UNA TERCERA DE 4.20MX2.70M EN P.B. DE

Concepto: CASA HABITACIÓN EXISTENTE Y COLOCACIÓN DE MACETEADO EN UNA SUPERFICIE DE

No. oficio de fusion:

Folio de uso de suelo: -

No. oficio segregación:

Número oficial: 500 Autorización/Dependencias

Uso via publica(?)

2. INFORMACIÓN DE

Clave Catastral: Propietario: Domicilio:

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 17 DE DICIEMBRE DE 2021

## 3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Nivele	s Descripción	Total
44151	ABRIR VANOS	1	47.84	0.00	0.00	DEMOLICION	1,826.44
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMI	DELACIÓN	47.84	0.00	0.00	LOSAS	1,286.23
44171	PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETEA	os	47.84	0.00	0.00	MACETEADO	278.68
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	. 1.00	0.00	0.00		37.91
							į
		<u>.</u>					
	,			11	ŀ		
				<i></i>			
		TOTALES	3452	0.00	0.00	\$	3,429.26

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS

ARO NORMA ANGELICA MIRAMONTES AYALA SUBDIRECTORA DE DESARROLLO

Conservar el permiso guardo Gora y colocar la placa en un lugar visible.

Debiendo sujeta-105 trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.

Esta-Jeentido no autorita a construir fuera de allineamiento y de sus limites de escrituración.

Deberá tramina prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

Esta documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmedaduras.

Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.

istruir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.

- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Usuario: VM\_JMARTINEZ

21/Sept /20

Documentos testados:

1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango. 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango. 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango. 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango. 5.- teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.